

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	76237	11 AGO. 2011
	SOLICITUD N°	FECHA
2	618	20/05/2011

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliación y Modificación	EXPEDIENTE N° Kardex = 10.640
---	--	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
4	General Velasquez	NÚMERO 738	ROL DE AVALÚO 112-18
	SITIO	MANZANA	LOTEO
5			PLANO Arica Centro
	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
6	2.738	2.168	1994
			CBR DE Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
		Leontina Humire Calle	4.625.455-4

8	REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO	PRIVADO	SUPERFICIE DEL TERRENO	357,00 m2
10	DESTINO PRINCIPAL	Comercio	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	1
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	50,20 m².	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	218,94 m².
			SUPERFICIE SUBTERRÁNEO	
12	LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
			SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DES

	PISOS	PRESUPUESTO					
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	45,36 m².	1	Comercio	E - 4	\$ 73.332-	\$ 3.326.340.-
18	MODIFICACION	-----		-----	-----	Presupuesto	\$ 3.819.652.-
19	PISO	4,84 m2			D-4	\$ 101,924.-	\$ 493.312.-
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	50,20 m².					\$ 3.819.652.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para modificar Permiso de Construcción N° 15.819 de fecha 08/03/2010, (con una superficie total de 168,74 m2,) y ampliar 50,20 m2 en recinto destinado a Comercio.

- La ampliación consta de 50,20 m2, según siguiente detalle:

- 1º Piso (30,375 m2); Caseta de Baño, Recinto de bodegas, Escalera.
- 2º Piso (19,825 m2); Recinto de bodegas

Finalmente la propiedad queda con 218,94 m2, autorizados destinados a Establecimiento Comercial en 1 y 2º piso.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3368743 del 28/07/2011, por la suma de \$ 85.942.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Gaston Baeza Cortes

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	357,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	168,74 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	50,20 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	218,94 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 3.819.652.-
DERECHOS 1,5%	\$ 57.295.-
PRESUP.Modificacion	\$ 3.819.652.-
MODIFICACION 0,75	\$ 28.647.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 3.819.652.-
DERECHOS A PAGO	\$ 85.942.-


 FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



FZG/PAR/jsc.

Kardex = 10.640

Permiso Construcción N° **16231**
 De fecha **11 AGO. 2011**